EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO LA VEGA CUNDINAMARCA

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.1.4.1. en lo relacionado con el plan anual de adquisiciones y en cumplimiento a sus competencias de acuerdo al manual de funciones en relación con el área de servicios administrativos interno según Decreto Municipal 072 de 2024.

CERTIFICA QUE:

En el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2025, se encuentra incluido el proceso contractual con el siguiente objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LOS EVENTOS RECREO DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA",** por valor de: **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($39.840.000) M/CTE.**

Con los códigos relacionados a continuación

CODIGO	DENOMINACION
80111620	Servicios temporales de recursos humanos

La presente, se expide a solicitud de la Secretaria de Cultura Recreacion y Deportes, a los ocho (8) días del mes de mayo de 2025, bajo el consecutivo No. Doscientos cincuenta y dos (252).

LEÓNIDAS ANTONIO GUEVARA RODRÍGUEZ
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

Elaboro: Karen Rocha